

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 26122022

DATOS GENERALES

FECHA:	26 de diciembre de 2022
HORA:	De 9:00 a.m. a 10:30 a.m. horas
LUGAR:	Sesión virtual plataforma Teams
ASISTENTES:	Ing. Ghisel González – Evaluador Líder/ VASB- MVCT Ing. Diego Alejandro Sorza- Evaluador Esp. Geotecnia/ VASB MVCT Ing. Jesús Castro – Evaluador Esp. Topografía/ VASB- MVCT Arq. Nayduth López- Contratista Aguas de Sucre Ing. Álvaro Marino- Ing. Daniel Almanza- consultor Geotecnista Ing. David Romero- Contratista Aguas de Sucre Ing. Antonio Argumedo- Consultor Hidrogeología Ing. Saida López- Coordinadora de Proyectos/ Aguas de Sucre
INVITADOS:	N.A.

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo del componente de suelos y geotecnia e hidrogeología para socializar observaciones pendientes y atender dudas o inquietudes del proyecto “AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO CAYO DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE SAN MARCOS”. Para el desarrollo de esta se tiene el siguiente orden:

1. Presentación de los asistentes
2. Socialización de observaciones y atención de dudas e inquietudes
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

-Nayduth López realiza la presentación de los asistentes del PDA de Sucre y equipo consultor.

-Ghisel González realiza la presentación de los asistentes por parte del MVCT.

-Diego Sorza propone iniciar con la socialización de las observaciones generadas el día 23 de diciembre de 2022, y validar con la consultoría las dudas e inquietudes que se puedan tener con cada una de ellas, de manera que se pueda avanzar con la subsanación de las mismas. Aclara que la revisión y evaluación realizada comprende la verificación documental del cumplimiento normativo de conformidad con la resolución 0661 de 2019.

-Diego Sorza expone la primera observación relacionada con la descripción de las obras del proyecto de manera que se detalle las dimensiones del tanque, su esquema de cimentación y/o sistema estructural, así como el diametro de las tuberías a instalar, longitudes y profundidades de instalación. Señala que de acuerdo con la información revisada no queda claro o no se menciona, como es el caso del volumen del tanque que presupuesto se incluye un valor y en la información hidráulica se menciona otro diferente. Recomienda incluir la información dentro del informe de la forma mencionada.

-Daniel Almanza menciona que a la fecha no se cuenta con los diseños definitivos del tanque ni los diseños hidráulicos para la instalación de la tubería, dado que no se le ha sido suministrada. Indica que entiende la observación y que se ajustara en el informe lo solicitado.

-David Romero complementa indicando que el volumen definitivo del tanque es de 165 m³, y que se le entregará la información definitiva al ing. Daniel para que pueda ajustar el informe de geotecnia.

-Ghisel González consulta por el compromiso adquirido en mesa de trabajo anterior de allegar los planos finales.

-David Romero explica que se compartió el drive, pero que se va a volver a enviar por si pudo existir alguna dificultad con el envío.

-Diego Sorza expone la segunda observación, relacionada con los ensayos de laboratorio, indicando que es necesario que para los análisis y cálculos del tanque se tenga en cuenta lo requerido por la el título H de la NSR-10, respecto a establecer los parámetros de resistencia a partir de ensayos de compresión simple o corte directo en el caso de suelos cohesivos. Señala que en el informe se establecen a partir de correlación con los resultados del SPT. De igual forma, menciona que no se evidenciaron los soportes de los ensayos de laboratorio de los sondeos realizados para la instalación de tubería.

-Daniel Almanza explica que se están realizando nuevos sondeos y se atenderá la solicitud de los ensayos para establecer los parámetros de resistencia. Con relación a los soportes de los ensayos de los sondeos realizados para la instalación de tubería, menciona que sí se tienen y que quizás no se incluyeron en la documentación entregada. Se compromete a incluirlos.

-Diego Sorza menciona que es necesario que se incluya el plano de localización de sondeos, dado que en la documentación revisada no se evidenció. Explica que en la entrega anterior se había incluido pero no estaba completo al no incluir la implantación de todas las obras y los sondeos, y faltaban las firmas de los responsables. Menciona que es necesario allegar dicho plano en pdf y en formato dwg (CAD), con la debida georreferenciación de los sondeos como se mencionó.

-Daniel Almanza menciona que se va incluir en la próxima entrega de acuerdo a lo solicitado.

-Diego Sorza expone que es necesario que, dado que el proyecto debe estar a ingeniería de detalle, el estudio geotécnico sea definitivo y contemplar en los cálculos y análisis de capacidad portante y asentamientos, el diseño estructural definitivo con dimensiones,

cimentación y cargas, junto con los parámetros de resistencia a partir de los ensayos de laboratorio mencionados. Menciona que esta condición no se cumple en el informe dado que se generaliza en los cálculos para cimentación con zapatas y losas con diferentes dimensiones. Pregunta si esto mismo se debe a que no se ing. Daniel no cuenta con los diseños definitivos como lo mencionó en un inicio.

-Daniel Almanza manifiesta que esto mismo tiene relación con el hecho de no contar a la fecha con diseños definitivos, y que se ajustará lo mencionado como se mencionó anteriormente, ajustando los cálculos y análisis en cuestión.

-Diego Sorza, expone que otra de las observaciones solicita definir la geometría de las excavaciones para instalación de tubería, analizar la estabilidad de las mismas y definir la necesidad de elementos de protección temporal. Explica que en el informe no se incluyen análisis de estabilidad, pero se recomienda entibar excavaciones. Menciona que esto es necesario dado que, como estas recomendaciones se relacionan directamente con el presupuesto del proyecto, es necesario que se realicen los análisis que fundamenten la necesidad de las mismas, a partir del correcto análisis de las obras proyectadas.

-Daniel Almanza manifiesta no contar con los diseños definitivos hidráulicos para realizar los análisis correspondientes solicitados. Se compromete a incluirlos en el informe conforme lo solicitado ajustado al diseño hidráulico definitivo.

-Diego Sorza consulta si con respecto al componente hidrogeológico y al informe geoelectrico, se encuentra el responsable de la consultoría para realizar la socialización de las observaciones y aclarar las dudas o inquietudes al respecto.

-Antonio Argumedo se presenta en la reunión como responsable de la hidrogeología y del estudio geoelectrico.

-Diego Sorza procede con la socialización de las observaciones. Explica que la revisión y evaluación se realiza en el marco de la normatividad vigente y pregunta a Antonio Argumedo si tiene conocimiento de las observaciones generadas, las cuales están pendientes por subsanar.

-Antonio Argumedo menciona no conocerlas a la fecha. El ing. Sorza menciona que no hay problema, propone socializarlas y atender cualquier inquietud que pueda surgir para estas puedan ser atendidas conforme a la normatividad.

-Diego Sorza expone que en la primera observación se solicita incluir en el informe los resultados de campo de los SEV realizados, ajustar la escala vertical de las figuras 10 a la 14, y definir con base en el ENA del IDEAM, la provincia hidrogeológica y el acuífero regional del cual se proyecta captar agua subterránea con el pozo proyectado.

-Antonio Argumedo, explica que el acuífero es un acuífero multicapa de la Formación Betulia, muy conocido en la región, siendo este el que se aprovecha en la zona. Menciona que esta es la información referida en el informe tomado de un estudio hidrogeológico regional.

Diego Sorza señala que en la medida que se cuente con un estudio hidrogeológico regional, de acuerdo el artículo 50 de la resolución 0330 de 2017, es necesario especificar otras características, tales como calidad del agua, geoquímica, zonas de recarga, entre otros.

-Antonio Argumedo, menciona que se tiene información de calidad del agua y pruebas de bombeo de otros pozos, y que son favorables.

-Diego Sorza recomienda incluir dicha información y ajustar lo mencionado con las gráficas mencionadas.

-Ghisel González expone tener dudas con respecto a la escala vertical de las gráficas en mención, y específicamente con la justificación acerca de por qué la exploración aproximada era hasta 100 m de profundidad pero se recomendaba un pozo exploratorio a 120 m de profundidad.

-Antonio Argumedo explica que la exploración realizada en los SEV fue con una apertura de electrodos de 300 metros, permitiendo una profundidad de exploración indirecta de hasta 150 m, aunque en las figuras solo se proyectó el perfil hasta una profundidad aproximada de 100 m dado que a esta profundidad es más o menos donde se prevé el basamento y se pierde la capa permeable de interés. Señala es por esto que el perfil se muestra de esa manera y se recomienda el pozo a mayor profundidad en la exploración dada la incertidumbre del método.

-Diego Sorza señala que es clara la explicación, sin embargo explica que es necesario que se incluya dicha aclaración dentro del informe en cuestión.

-Diego Sorza menciona que la siguiente observación tiene relación con definir el área de protección del pozo, como análisis preliminar a partir de parámetros hidráulicos existentes para el acuífero. Esto de conformidad con la normatividad, principalmente para evitar la contaminación del acuífero.

-Antonio Argumedo manifiesta que superficialmente se deja un área de protección acorde con lo autorizado por la autoridad ambiental, y que adicionalmente se proyecta el pozo con un pozo sanitario. Sin embargo, menciona que es complejo establecer una profundidad exacta para poder mitigar la contaminación por los agentes superficiales, aunque en la mayoría de los casos el sello sanitario es suficiente para evitarlo a la profundidad propuesta de 20 m aproximadamente.

-Ghisel González hace una corta interpelación para manifestar que el ing. Oscar Villalba, apoyo en la evaluación de este componente por parte del Ministerio, había enviado al formulador la información de apoyo para poder establecer los cálculos para el área de protección. Sin embargo Antonio Argumedo manifiesta no conocerlas.

-Diego Sorza menciona que es importante que se tenga en cuenta esta información para establecer el área de protección de acuerdo con lo mencionado, a partir de información existente. Por lo que recomienda al formulador compartir esta información al consultor para que se atienda. Menciona que si se tiene dudas o dificultades, se estará atento a dar el apoyo necesario.

-Diego Sorza expone que con respecto al prediseño del pozo no era clara la distribución de los filtros con respecto al perfil que se incluye en el informe, pero dada la aclaración por parte de Antonio Argumedo, esta tiene sentido con el acuífero multicapa en el que hasta el momento no es posible definir correctamente las profundidades y espesores.

-Antonio Argumedo explica que efectivamente este prediseño se ajustará una vez se realice la geoeléctrica del pozo.

Diego Sorza expone que es necesario incluir el plano en el que se evidencie la ubicación de los SEV, aclarando que puede ser incluida su localización en el plano de localización de sondeos; además menciona que es necesario que se incluya en el informe y el plano las firmas del profesional que elabora, la interventoría y la supervisión de la entidad contratante.

-Antonio Argumedo se compromete a atender las observaciones.

-La consultoría se compromete a entregar subsanaciones el día 30 de diciembre de 2022.

Conclusiones y compromisos

Las observaciones socializadas en esta mesa de trabajo fueron entregadas al municipio y consultoría del proyecto para su revisión y ajustes con anterioridad.

El municipio y la consultoría se compromete a entregarla documentación ajustada acorde a las observaciones socializadas y anteriormente allegadas.

Se recuerda que se hará acompañamiento del MVCT en el proceso de evaluación del proyecto.

Los proyectos deben estar formulados con base a las resoluciones 0661 del 2019 y la resolución 0330 del 2017.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega documentación ajustada	Consultor / PDA	30/12/2022

Microsoft Teams

Buscar

RE: Evaluación Geotécnica Subsanaciones proyecto: AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTE...

Chat Archivos Detalles Notas de la reunión Pizarra Grabaciones y transcripciones +

Unirse Cerrar

Aceptado

Copiar vínculo

Reenviar

Mostrar como: Ocupado

Categoría: ninguna

26 de diciembre de 2022 9:00 - 10:00

Mostrar información de la reunión

Grabación

Varios disponibles

Transcripción

From: Ghisel Alcira Gonzalez Grey <GAGonzalez@minivienda.gov.co>

Sent: Friday, December 23, 2022 10:17:35 PM

To: eduardoperez@yahoo.es <eduardoperez@yahoo.es>; Nayduth Lopez Muñoz <nayduthlopez1116@hotmail.com>; nayduthlopez1116@gmail.com <nayduthlopez1116@gmail.com>; ingalvaromarin@gmail.com <ingalvaromarin@gmail.com>; ingalvaromarin@yahoo.com <ingalvaromarin@yahoo.com>; ingalvaromarin@hotmail.com <ingalvaromarin@hotmail.com>; aguiasdesucre.com <aguiasdesucre.com>; aguiasdesucre@yahoo.com <aguiasdesucre@yahoo.com>; Cc: Diego Alejandro Sorza Rios <DSorza@minivienda.gov.co>; Eduardo Enrique Cañas Ramos <ECanas@minivienda.gov.co>

Subject: Evaluación Geotécnica Subsanaciones proyecto: AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO CAYO DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE SAN MARCOS

Doctor

Eduardo Pérez Santos

Gerente PDA de Sucre

Reciba un cordial saludo.

De manera atenta, a través del correo precedente y archivo adjunto les comparto la evaluación del componente de geotecnia del proyecto del asunto.

Con el propósito de brindar una retroalimentación y conocer si existe alguna dificultad por la cual no se ha avanzado en este componente, de manera atenta se propone mesa de trabajo de geotecnia este lunes 26 de diciembre a las 9am en la que participen el geotecnista del proyecto y el interventor.

Seguimiento

Ghisel Alcira Gonzalez Grey

Organizador

E

eduardoperez@yahoo.es

Desconocido

NM

Nayduth Lopez Muñoz

Desconocido

N

nayduthlopez1116@gmail.com

Desconocido

I

ingalvaromarin@gmail.com

Desconocido

I

ingalvaromarin@yahoo.com

Desconocido

I

ingalvaromarin@hotmail.com

Desconocido

A

aguiasdesucre@yahoo.com

Desconocido

Opcionales

DR

Diego Alejandro Sorza Rios

Aceptado

ER

Eduardo Enrique Cañas Ramos

Desconocido

Activar Windows

Ir a Configuración de PC para activar Windows.

Elaboró: Diego Sorza / Contratista MVCT
Fecha: 26-12-2022